



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

9965*Notificación emplazamiento colectivo contencioso administrativo*

Vista la notificación de interposición de recurso contencioso-administrativo por el Sindicato Profesional de Policías Municipales de España contra el Ayuntamiento de fecha 07-03-2016, N.I.G 07040 45 3 2016 0000273;

De conformidad con el art. 59.6 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y a los efectos previstos en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 se emplaza a los posibles interesados en este procedimiento para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Palma de Mallorca, en legal forma, mediante procurador con poder al efecto y con firma de Abogado. Si se personasen fuera de dicho plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personan continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarse les ninguna notificación.

Santa María del Camí, 01-09-2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Nicolau Canyelles

